

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878 Fecha de emisión: 17-5-2018 Fecha de revisión: 18-6-2024 Reemplaza la versión de: 28-9-2022 Versión: 1.3

# SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

Forma del producto : Mezcla

: Perlus Super HVI 46 Nombre comercial

: 98.10.04 Código de producto Tipo de producto Lubricantes Grupo de productos : Producto comercial

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso industrial, Uso profesional, Uso por el consumidor

Uso de la sustancia/mezcla : Aceite hidráulico

### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Kroon-Oil B.V. Dollegoorweg 15 NL 7602 EC Almelo Países Bajos T 0031 (0)546 81 81 65 vib@kroon-oil.nl

### 1.4. Teléfono de emergencia

País/Zona	Organismo/Empresa	Dirección	Número de emergencia	Comentario
España	Servicio de Información Toxicológica Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Departamento de Madrid	C/José Echegaray nº4 28232	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos)	(solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

# SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

# 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]

No clasificado

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Que se sepa, el producto no presenta ningún riesgo especial siempre que se respeten las normas generales de higiene industrial.

# 2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]

Frases EUH : EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

18-6-2024 (Fecha de revisión) ES (español) 1/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Componente	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)

La mezcla no contiene sustancia(s) que no se ha(n) incluido en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, por sus propiedades de alteración endocrina, o sustancia(s) no identificada(s) como alterador(es) endocrino(s) con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

No aplicable

### 3.2. Mezclas

Observaciones

: Aceites minerales altamente refinados y aditivos.

Nombre	Identificador de producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) nº 1272/2008 [CLP]
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (Nota L)	N° CAS: 64742-55-8 N° CE: 265-158-7 N° Índice: 649-468-00-3 REACH-no: 01-2119487077- 29	< 5	Asp. Tox. 1, H304

Observaciones : El aceite mineral altamente refinado contiene < 3% (p/p) de extracto de DMSO de acuerdo

con IP346.

Nota L: Se aplica la clasificación armonizada como carcinógeno, salvo que pueda demostrarse que la sustancia contiene menos del 3 % de extracto de dimetil sulfóxido, medido de acuerdo con IP-346 («Determinación de los aromáticos policíclicos en lubricantes de base aceite no utilizado y en fracciones de petróleo libres de asfalteno-método del índice de refracción para extracción de dimetil sulfóxido», Instituto del Petróleo, Londres), en cuyo caso deberá aplicarse la clasificación de conformidad con el título II

del presente Reglamento también a esa clase de peligro.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

# SECCIÓN 4: Primeros auxilios

# 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la

respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con la piel

: Lavar la piel con abundante agua.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto

con los ojos

: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

# 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación : Aunque no se dispone de datos acerca de una posible toxicidad para los seres humanos o

los animales, la inhalación de este producto se considera peligrosa.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Ninguno en condiciones normales.

18-6-2024 (Fecha de revisión) ES (español) 2/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Ninguno en condiciones normales. Síntomas/efectos después de ingestión : Ninguno en condiciones normales.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquido combustible.

Peligro de explosión : Sin peligro directo de explosión.

Productos de descomposición peligrosos en caso

de incendio

: La combustión incompleta libera monóxido de carbono peligroso, dióxido de carbono y

otros gases tóxicos.

# 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona

de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de

protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a

los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe

otros materiales.

# 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Llevar el equipo de protección individual recomendado.

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame.

### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 :

"Control de la exposición-protección individual".

Procedimientos de emergencia : Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

# 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Absorber todo el producto vertido con arena o tierra. Confinar todo tipo de fugas o

derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse

a riesgos.

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

18-6-2024 (Fecha de revisión) ES (español) 3/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento

Precauciones para una manipulación segura

Medidas de higiene

- : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización.
- : Garantizar una buena ventilación de la zona de trabajo para evitar la formación de vapores.
- Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de

comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas

Condiciones de almacenamiento

Condiciones de aimacenamiento

Temperatura de almacenamiento

Material de embalaje

: Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor.

: Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando. Consérvese en lugar fresco,

bien ventilado y lejos del calor.

: 0 - 40 °C

: Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen.

# 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

### **Perlus Super HVI 46**

### UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)

Límites/Estándares de Exposición para los materiales que se puedan formar por manipulación de este producto. Cuando neblina/aerosoles pueden ocurrir, se recomienda lo siguiente

5 mg/m3 - ACGIH TLV (fracción inhalable).

# 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

# **8.1.4. DNEL y PNEC**

No se dispone de información adicional

# 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

### 8.2. Controles de la exposición

# 8.2.1. Controles técnicos apropiados

### Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

### Equipo de protección individual:

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

### Símbolo/s del equipo de protección personal:







18-6-2024 (Fecha de revisión) ES (español) 4/12 18-6-2024 (Fecha de impresión)

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

### Protección ocular:

Gafas de seguridad

Protección ocular				
Tipo Campo de aplicación Características Norma				
Gafas de seguridad	Gotas	Claro	EN 166	

### 8.2.2.2. Protección de la piel

### Protección de la piel y del cuerpo:

Llevar ropa de protección adecuada

### Protección de las manos:

Guantes de protección

Protección de las manos					
Tipo	Tipo Material Permeabilidad Espesor (mm) Penetración Norma				
Guantes reutilizables	Caucho nitrílico (NBR)	6 (> 480 minutos)	≥0.35		EN ISO 374

### Otra protección para la piel

### Ropa de protección - selección del material:

Llevar ropa de protección adecuada

### 8.2.2.3. Protección respiratoria

### Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

### 8.2.3. Controles de exposición medioambiental

### Controles de exposición medioambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

# SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

# 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : Líquido
Color : Amarillo.
Olor : característico.
Umbral olfativo : No disponible
Punto de fusión : No aplicable

Punto de congelación : -36 °C - ASTM D5950 (punto de fluidez)

Punto de ebullición : No disponible Inflamabilidad : No aplicable

Propiedades explosivas : No presenta ningún riesgo particular de incendio o explosión.

Límite inferior de explosividad : No disponible Límite superior de explosividad : No disponible

Punto de inflamación : 210 °C - ASTM D93 (PM)

Temperatura de auto-inflamación : No disponible
Temperatura de descomposición : No disponible
pH : No disponible

Viscosidad, cinemática : 47,2 mm²/s (40 °C) - ASTM D7042 Solubilidad : Agua: Insoluble / Poco miscible

Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) : No disponible

18-6-2024 (Fecha de revisión) ES (español) 5/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Presión de vapor : No disponible Presión de vapor a 50°C : No disponible

Densidad : 0,867 kg/l (15 °C) - ASTM D4052

Densidad relativa : No disponible
Densidad relativa de vapor a 20°C : No disponible
Características de las partículas : No aplicable

### 9.2. Otros datos

### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

No se dispone de información adicional

### 9.2.2. Otras características de seguridad

Contenido de COV : 0 %

# SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no es reactivo en condiciones normales de utilización, almacenamiento y transporte.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

# 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciona violentamente con los oxidantes (fuertes).

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en las condiciones de almacenamiento y de manipulación recomendadas (véase la sección 7).

# 10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de información adicional

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

No se descompone en condiciones normales de almacenamiento.

# SECCIÓN 11: Información toxicológica

# 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)		
DL50 oral rata > 5000 mg/kg		
DL50 cutáneo conejo > 2000 mg/kg		
CL50 Inhalación - Rata (Polvo/niebla) 5,53 mg/l/4h		

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado
Toxicidad para la reproducción : No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos : No clasificado

(STOT) – exposición única

18-6-2024 (Fecha de revisión) ES (español) 6/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Toxicidad específica en determinados órganos

: No clasificado

(STOT) - exposición repetida

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)					
LOAEL (oral, rata, 90 días)  125 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: OECD Guideline 408 (Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity in Rodents)					
Peligro por aspiración :	Peligro por aspiración : No clasificado				
Perlus Super HVI 46					
Viscosidad, cinemática 47,2 mm²/s (40 °C) - ASTM D7042					
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)					
Viscosidad, cinemática < 20,5 mm²/s					

# 11.2. Información sobre otros peligros

hidrocarburo alifático, alicíclico o aromático

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 12: Información ecológica

# 12.1. Toxicidad

Ecología - general : Este producto no se considera nocivo para los organismos acuáticos o no que cause

efectos adversos a largo plazo en el medio ambiente.

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Sí

Peligro a largo plazo (crónico) para el medio

ambiente acuático

: No clasificado

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)		
CL50 - Peces [1] > 100 mg/l 96h		
CE50 - Crustáceos [1] > 10000 mg/l		
CE50 72h - Algas [1] ≥ 100 mg/l		
NOEC crónico crustáceos 10 mg/l 21d		

# 12.2. Persistencia y degradabilidad

Perlus Super HVI 46		
Persistencia y degradabilidad No fácilmente degradable		
Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)		
Persistencia y degradabilidad No establecido.		
Biodegradación	31 % (método OCDE 301F)	

# 12.3. Potencial de bioacumulación

Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)		
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) > 6		
Potencial de bioacumulación No establecido.		

# 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

18-6-2024 (Fecha de revisión) ES (español) 7/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

# 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente		
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de PBT del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)	
Sustancia(s) que no cumple(n) los criterios de mPmB del Reglamento REACH, de conformidad con el anexo XIII	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno (64742-55-8)	

# 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

### 12.7. Otros efectos adversos

No se dispone de información adicional

# SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

# 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector

homologado.

Recomendaciones para la eliminación de las aguas : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.

residuales

Recomendaciones para la eliminación de

productos/envases

Información adicional

Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)

: Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional.

: No reutilizar los recipientes vacíos.

: 13 01 10\* - Aceites hidráulicos minerales no clorados

# SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID		
14.1. Número ONU o número ID						
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable		
14.2. Designación oficia	l de transporte de las Na	ciones Unidas				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable		
14.3. Clase(s) de peligro	14.3. Clase(s) de peligro para el transporte					
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable		
14.4. Grupo de embalaje						
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable		
14.5. Peligros para el medio ambiente						
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable		
No se dispone de información adicional						

# 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

# Transporte por vía terrestre

No aplicable

18-6-2024 (Fecha de revisión) ES (español) 8/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### Transporte marítimo

No aplicable

#### Transporte aéreo

No aplicable

### Transporte por vía fluvial

No aplicable

### Transporte ferroviario

No aplicable

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

# SECCIÓN 15: Información reglamentaria

# 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

### Anexo XVII de REACH (condiciones de las restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)		
Código de referencia	Aplicable en	Título o descripción de la entrada
3(b)	Destilados (petróleo), fracción parafínica ligera tratada con hidrógeno	Sustancias o mezclas que reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008: Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo, 3.8 efectos distintos de los narcóticos, 3.9 y 3.10

# Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

### Reglamento PIC

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

### Agotamiento de la capa de ozono

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

### Reglamento sobre productos de doble uso (428/2009)

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) N.º 428/2009 DEL CONSEJO, de 5 de mayo de 2009, por el que se establece un régimen comunitario de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje y el tránsito de productos de doble uso.

# Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 0 %

# Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

# Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

18-6-2024 (Fecha de revisión) ES (español) 9/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

### 15.1.2. Normativas nacionales

No se dispone de información adicional

# 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

# SECCIÓN 16: Otra información

Indicación de m	Indicación de modificaciones				
Sección	Ítem modificado	Modificación	Observaciones		
	Fecha de revisión	Modificado			
	Reemplaza	Modificado			
	Tipo de producto	Añadido			
1.2	Función o categoría de uso	Eliminado			
4.1	Medidas de primeros auxilios general	Añadido			
4.2	Síntomas/efectos después de ingestión	Añadido			
4.2	Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	Añadido			
4.2	Síntomas/efectos después de inhalación	Añadido			
4.2	Síntomas/efectos después de contacto con la piel	Añadido			
5.2	Peligro de explosión	Añadido			
5.2	Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	Modificado			
5.3	Instrucciones para extinción de incendio	Añadido			
6.1	Equipo de protección	Añadido			
6.1	Procedimientos de emergencia	Añadido			
6.1	Medidas generales	Añadido			
6.3	Para retención	Añadido			
7.1	Peligros adicionales durante el tratamiento	Añadido			
7.2	Medidas técnicas	Añadido			
7.2	Material de embalaje	Añadido			
8.2	Equipo de protección individual	Añadido			
10.3	Posibilidad de reacciones peligrosas	Modificado			
13.1	Información adicional	Añadido			
13.1	Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	Añadido			
13.1	Normativa regional sobre residuos	Añadido			
13.1	código H	Añadido			

Abreviaturas y acrónimos:		
ADN	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores	
ADR	Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera	

3-6-2024 (Fecha de revisión) ES (español) 10/12

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Abreviaturas y acrónin	Abreviaturas y acrónimos:		
ATE	Estimación de la toxicidad aguda		
FBC	Factor de bioconcentración		
VLB	Valor límite biológico		
DBO	Demanda bioquímica de oxígeno (DBO)		
DQO	Demanda química de oxígeno (DQO)		
DMEL	Nivel derivado con efecto mínimo		
DNEL	Nivel sin efecto derivado		
N° CE	número CE		
CE50	Concentración efectiva media		
EN	Norma europea		
CIIC	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer		
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo		
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas		
CL50	Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas		
DL50	Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media)		
LOAEL	Nivel más bajo con efecto adverso observado		
NOAEC	Concentración sin efecto adverso observado		
NOAEL	Nivel sin efecto adverso observado		
NOEC	Concentración sin efecto observado		
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos		
VLA	Límite de exposición profesional		
PBT	Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica		
PNEC	Concentración prevista sin efecto		
RID	Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril		
FDS	Ficha de Datos de Seguridad		
STP	Estación depuradora		
DTO	Necesidad teórica de oxígeno (BThO)		
TLM	Tolerancia media limite		
COV	Compuestos orgánicos volátiles		
N° CAS	Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS)		
N.E.P	No especificado en otra parte		
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable		
ED	Propiedades de alteración endocrina		

Texto íntegro de las frases H y EUH:		
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1	
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.	
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.	

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.